

de la clase de tropa entre muertos y heridos, de cuyas clases y nombres se impondrá vd. por el parte detallado que tengo el honor de acompañarle. Por mi parte recibí una herida de fusil en la parte superior del brazo izquierdo, la que sin embargo de molestarme un tanto, considero leve y no me ha impedido continuar dictando mis medidas para la ulterior seguridad del campamento.—No puedo hacer especial mencion de ninguno de los que han militado á mis órdenes en esta jornada, pues todos se han portado valientemente y han sabido cumplir con los deberes á la patria.—Doy á vd., C. Gobernador, al pueblo de Tabasco y á la patria en general, el mas cumplido parabien por este nuevo y brillante triunfo de las armas nacionales, y le reitero las protestas de mi respeto y subordinacion.—Libertad y Reforma. Campamento en Jonuta, Abril 18 de 1866.—*Filomeno Lopez de Aguado*.—Y tengo el honor de participarlo á vd. en cumplimiento de mi deber, felicitándole por el triunfo que ha producido tan buenos resultados á este Estado de mi mando.—Independencia y Libertad. San Juan Bautista, Abril 22 de 1866.”

La situacion topográfica de las villas de Jonuta y Palizada, ubicadas, la primera, á la márjen derecha del caudaloso Usamacinta, y la segunda á la izquierda del de la Conquista, cuyas corrientes, formando un gran delta sobre el golfo y la laguna de Términos, separan á ambas poblaciones del Estado de Tabasco, hacia peligrosa su conservacion, atendida la facilidad de ser cortadas por una escuadrilla enemiga.

De aquí que todas las veces que era arrancada por la fuerza al enemigo ó era por él abandonada, nuestra actitud se limitaba á mantener en la ribera opuesta, frente á la poblacion, un campo atrincherado, que solo podia conservarse durante la seca.

Dado el golpe del 17 y organizada la administracion pública, dispuse la contramarcha de nuestra seccion de Oriente

á Tepetitán, cuyo mando, á causa de la herida del ciudadano coronel Brito, encomendé al ciudadano teniente coronel Francisco de P. Aguilar.

De regreso á San Juan Bautista, dispuse hacer una visita á los dos líneas de la Chontalpa, la cual emprendí el 13 de Mayo. Hallábame en Comalcalco el 18, cuando recibí un parte del comandante militar de Minatitlán en que me hacia saber haber estallado un movimiento en Acayucan, víctimas del cual habian sucumbido varios ameritados ciudadanos, en los momentos en que el ciudadano general García se hallaba combatiendo á los traidores posesionados de Tlacotalpan.

En el acto libré orden á San Juan Bautista pidiendo una fuerza veterana, y marché á Huimanguillo, en donde en veinticuatro horas tuve organizada una fuerza de 200 hombres, mista de infantería y caballería, la cual inmediatamente debia caminar á Minatitlán en auxilio del Gobierno de la línea de Sotavento de Veracruz.

Ya la fuerza iba á emprender su marcha, cuando un nuevo parte me hizo saber que el motin habia sido sofocado. Dispuse, en consecuencia, el retorno á San Juan Bautista de la infantería, y de la caballería á Comalcalco, reunida en Huimanguillo de conformidad á mis órdenes.

Antes de regresar á la capital del Estado, el jefe de la seccion de Oriente me noticiaba haber sido reocupada Jonuta por un destacamento enemigo de 250 hombres el 4 de Mayo. Por entonces, limité mis órdenes á fomentar y proteger su desercion, la cual se desarrolló en mayor escala que en la precedente ocupacion.

Hallándose restablecido de su herida el ciudadano coronel Brito, el 10 de Julio estaba otra vez al frente de nuestra línea oriental. Su presencia en aquellos lugares contribuia eficazmente á la desmoralizacion de los guardianes de Jonuta,

que en su mayor parte eran soldados forzados del Estado de Campeche.

Con el objeto de examinar por mis propios ojos el estado que guardaban las poblaciones del partido denominado la Sierra, emprendí una visita á ellas á mediados de Julio. Tuve ocasion de observar que en todos ellos, como el primer dia de la lucha, se encontraba vivo el entusiasmo por la causa nacional. Esto, y el hecho de haberse pronunciado el 11 de Agosto la guarnicion de Jonuta á la cabeza de su gefe el ciudadano comandante Diego Ongay, poniéndose á mi disposicion, me convenció de que la paz pública no seria interrumpida en el Estado. Sinembargo, á fines del propio mes ciertos insidentes vinieron á suscitar algunos temores.

En el vecino Estado de Chiapas acababa de estallar un motin que se decia acaudillado por el Sr. D. Angel Albino Corzo. Las comunicaciones y la prensa oficial de ese Estado, hacian comprender que tal motin era el resultado de un acuerdo con los imperialistas de Tehuantepec, que aprovecharian esa coyuntura para echarse sobre Chiapas. En estas circunstancias, tuve parte oficial de que una nueva asonada habia tenido lugar en Acayucan. A pesar de mi buena voluntad de enviar auxilios al ciudadano general García, ocupado aún en sus operaciones militares sobre Tlacotalpan, los sucesos de Chiapas, de vecindad mas inmediata, me lo impidieron. Hubo la fortuna de que lo de Acayucan no tuviese mayores trascendencias, y que el orden fuera restablecido en aquel Estado.

Antes de finalizar Agosto, un nuevo destacamento de El Cármen vino sobre Jonuta, abandonándola tres ó cuatro dias despues y tornando al punto de su procedencia sin haber sido necesario hostilizarlo.

Durante el propio mes y al iniciar el de Setiembre, comenzaron los asuntos de Yucatan á tomar un aspecto sério. Mu-

chas poblaciones del Estado de Campeche, y Campeche mismo, empezaron á ensayar una insurreccion contra la faccion traidora ensefioreada en la península. Tenian contra sí la falta absoluta de recursos y la suspicacia del titulado comisario imperial Salazar Ilarregui, que con anticipacion habia despojado á los campechanos de todos sus elementos materiales de guerra.

Habia llegado para Tabasco la vez de tomar la iniciativa sobre aquella península, de cuyo gobierno habiamos recibido tan malos oficios, cuanto funestas influencias. A ese fin dicté á la seccion de Oriente, al mando del ciudadano coronel Brito, las órdenes conducentes á preparar la invasion de los llamados departamentos de El Cármen y Campeche. Cuando todo estaba listo para emprenderla, apareció en el Estado el ilustrado gobernador constitucional del de Campeche C. Pablo García.

Despues de haber conferenciado largamente con él sobre los recursos y elementos mas indispensables para abordar aquella empresa, persuadido de que en aquellas circunstancias nadie era mas idóneo que el C. García para llevar la guerra á la península de Yucatan, el 13 de Octubre le dirigí la nota que sigue:

“Gobierno político y militar del Estado de Tabasco.—C. Gobernador—Habiendo llegado vd. á este Estado en momentos en que se disponia la salida de una expedicion sobre el vecino de Campeche, siendo vd. aún Gobernador constitucional de aquel Estado y acreedor por mil títulos á la confianza de este Gobierno y á las simpatías de sus conciudadanos, á nadie mas que á vd. he juzgado digno de emprender y llevar á cabo la grande obra de reconquistar para la nacion esa hermosa parte que, sojuzgada por la traicion mas infame, gime hasta hoy bajo el peso de las armas extranjeras.—En consecuencia, tengo el honor de poner á las órdenes de vd. las

fuerzas que guarnecen la línea de Oriente de este Estado, así como el parque, armamento, equipo y demas útiles de guerra que existen en depósito en la villa de Macuspana y constan en las copias adjuntas de los estados que me han sido producidos últimamente por el gefe de la línea. Además, puede vd. disponer del armamento, equipo, municiones etc., etc., que constan en la adjunta copia, como sacada del depósito general de esta plaza.—Respecto á la artillería que existe en la villa de Macuspana, vd. dispondrá lo que juzgue mas conveniente al buen éxito de la empresa, sirviéndose comunicar á este Gobierno si queda alguna allí por su grueso calibre, para ordenar su custodia ó remision á esta plaza.—Del patriotismo y abnegacion de vd., así como de las dotes intelectuales y morales que lo caracterizan y lo han hecho tan apreciable á sus gobernados y á todos los que han tenido el honor de conocerle, este Gobierno espera el mas feliz resultado por la empresa que se prepara. ¡Quiera el cielo ser propicio á la buena causa, y conducir á vd. y á sus subordinados triunfantes y felices al través de las dificultades con que tengan que luchar!—Puede vd. entre tanto contar con mi mas sincero aprecio y mi distinguida consideracion.—Independencia, libertad y reforma. San Juan Bautista, Octubre 13 de 1866.

La contestacion del C. Gobernador de Campeche fué la siguiente:

“Gobierno y Comandancia militar del Estado de Campeche.—La atenta comunicacion de vd. de 13 del corriente, me deja impuesto que el Gobierno de su digno cargo, participando de los sentimientos patrióticos que siempre han distinguido al pueblo tabasqueño, ha resuelto poner á mi disposición las fuerzas que componen la línea militar de Oriente de este Estado, así como el parque, armamento, equipo y demas útiles que constan en los estados que me incluye, á fin de llevar á cabo las operaciones militares sobre el Estado vecino de

Campeche, y auxiliar á sus buenos hijos á sacudir el yugo de un poder intruso que pesa sobre ellos hace cerca de tres años.—Tan generosa determinacion, unida á las inequívocas demostraciones de confianza de que me colma ese Gobierno, son testimonios irrecusables de los nobles deseos que le animan en favor de los mexicanos oprimidos. Tócame corresponder á tales pruebas de fraternidad, dando las mas espresivas gracias á ese Gobierno á nombre de los campechanos y de la nacion, que sabrán apreciar servicios tan oportunamente prestados. ¡Quiera el cielo coronar con la victoria el éxito de esta empresa, y colocarnos en la situacion de retribuir algun dia el patriótico desprendimiento de Tabasco! Réstame tan solo manifestar mi agradecimiento por las inmerecidas calificaciones que hace ese Gobierno de mi persona. Solo he procurado, en mi carácter público, cumplir con los deberes que le son anexos y en los de todo mexicano en la crisis que atraviesa el país.—Esta oportunidad, C. Gobernador, me proporciona el placer de protestarle mi muy distinguida consideracion y aprecio particular.—Libertad y reforma. San Juan Bautista, Octubre 15 de 1866.—*Pablo García.*”

Cinco dias mas tarde, el C. Pablo García, despues de haber nombrado gefe de la expedicion al C. coronel Celestino Brito, emprendió en su union la marcha con destino á nuestros cantones de Oriente.

La expedicion sobre El Cármen y Campeche fué oportunamente denunciada por algun indigno mexicano.

El que se decia comisario imperial de Yucatan, decretó en consecuencia, una fuerte leva de tropas con las que guarneció la plaza militar de Campeche, enviando 400 hombres á reforzar la guarnicion de El Cármen, y anunciando la determinacion de invadir Tabasco. Bien se comprendia que el proyecto del comisario era parar el golpe que lanzábamos sobre el territorio de su mando, obligándonos á conservar una

actitud expectante. El Estado despreció la amenaza, manteniéndose impasible.

La popularidad, el talento y la actividad del C. Pablo García, dieron cuerpo á la insurreccion de Yucatan, que algunos meses despues triunfaba en Campeche y Mérida.

Antes de terminar el año de 1866, Tabasco se hallaba libre de ver renovarse en su suelo el pugilato desastroso de la guerra.

De la farsa franco-traidora no quedaba otra mancha, que la organizacion pirática de la llamada aduana imperial, que abrigaba á bordo del vapor de guerra "Conservador," y protegida por la cañonera francesa de vapor "Pique," ejercia en las aguas de la Frontera el despojo mas injustificable sobre los buques mercantes.

Con la mira de dar punto á esa rapiñería marítima, dispuse fuesen hostilizados los citados buques de guerra y ocupada militarmente la Frontera.

El comandante de la primera línea de la Chontalpa, C. Pedro Mendez, fué el encargado de organizar y enviar las fuerzas que á ese objeto se destinaban.

El 8 de Noviembre, el C. capitán Pablo Romero, al frente de 100 hombres, tomaba posesion de aquel puerto, echándose los dos vapores hácia la embocadura del Grijalva. El 9, el C. coronel Saenz, autorizado por mí, restablecia en dicha localidad las autoridades legítimas. El 20, los vapores de guerra se hacian á la mar, abandonando para siempre las aguas de Tabasco.

Como las operaciones militares sobre Campeche y Mérida se prolongasen demasiado, siendo la principal causa el hecho de que los imperialistas de El Cármen enviaban á aquel puerto y al de Sisal, abundantes provisiones de boca, habiéndome enviado á mediados de Febrero de 1867 el C. Gobernador

de Campeche, en comision, á su secretario general C. Arturo Shiels para obtener del Gobierno de mi cargo armamento y pertrechos de guerra, no solo obsequié los deseos de aquel patriota funcionario, sino que prestándome á las indicaciones del C. Shiels envié á Palizada una columna de infantería á las órdenes inmediatas del C. teniente coronel Filomeno López de Aguado, quien las debia recibir de aquel, con instrucciones de hostilizar El Cármen, y apoderarse de él si lo juzgaba hacedero.

Este nuevo auxilio contribuyó eficazmente en favor de la insurreccion de Yucatan, y á la toma de la ciudad de El Cármen, verificada por la escuadrilla y fuerzas de infantería de Campeche el 23 de Abril.

Desde esa época, no volvió mas á escucharse en el Estado de Tabasco la voz de guerra.

En 6 de Junio de este año, cuando el orden y el reposo públicos estaban sólidamente afianzados; cuando Tabasco levantaba la frente sin mancha, ceñida con el laurel de la victoria y la oliva de la paz, tuve la satisfaccion de resignar el Gobierno, en manos del C. Felipe J. Serra, nombrado para sustituirme por el cuartel general de la línea de Oriente.

Con la conciencia de haber llenado una santa obra, me retiré al seno de mi familia.

Mi mayor recompensa la cifraba en ver á mi patria libre de la usurpacion extranjera, próxima á romper en Querétaro la diadema sin brillo del hijo de cien césares, con cuyo acto aseguraba su porvenir.

Como importa á la verdad histórica dejar plenamente establecidos ciertos hechos, antes de terminar la presente reseña, debo hacer á vd. presente, ciudadano ministro, que desde que Tabasco alzó el grito de guerra contra la faccion franco-traidora en 6 y 8 de Octubre de 1863 hasta la fecha en que dejé de regir sus destinos, no contó con otros auxilios que los

de sus mezquinos elementos, reducidos al último extremo en el ramo financiero á causa del bloqueo que sufría su litoral por las estaciones navales francesas. Salvo unos 100 hombres de la guardia nacional del Departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas, que fraternizó íntimamente con el de Tabasco, ningun otro socorro de guerra vino á favorecernos durante la lucha.

Por el contrario, despues de haberse procurado con sus exíguos recursos armamento y municiones de guerra, hizo partícipes de los últimos al cuartel general de la línea de Oriente, antes y despues de la caída de Oaxaca, enviándole, además, algunos millares de pesos.

Tabasco no luchó inspirado por ningun deseo de engrandecimiento egoísta.

Su estandarte fué el de la nacion, y á él solo pertenece la gloria de haberse levantado sobre su pequeñez, llevando la guerra á la poderosa Península de Yucatan.

Esta prolija, aunque imperfecta reseña, es, ciudadano ministro, la verdad histórica de la guerra sostenida sin pretensiones, pero con heroísmo por el pueblo tabasqueño contra la usurpacion extranjera.

Al suplicar á vd. se digne dar cuenta con ella al ciudadano Presidente de la República, sírvase aceptar las protestas de mi respetuosa adhesion.—Patria, Libertad y Reforma. México, á 17 de Octubre de 1867.—*G. Mendez*.—Ciudadano ministro de guerra y marina.—Presente.



CIUDADANO MINISTRO.

Habiendo tenido el honor de desempeñar el gobierno político del Estado de Tabasco durante dos años ocho meses por virtud del nombramiento que en 8 de Setiembre de 1864 hizo en mi persona el ciudadano general en jefe de la línea de Oriente, creo de mi deber producir á ese ministerio, para conocimiento del ciudadano Presidente interino constitucional de la República, el presente informe que consta de las disposiciones que en los diversos ramos administrativos de aquel Estado dicté, ora reorganizando su administracion civil, ora lanzándolo al terreno de las mejoras morales y materiales, á pesar de lo difícil de la época en que me tocó mandar, porque la defensa nacional que se hizo en Tabasco no podia menos que ocupar de toda preferencia mi atencion.

Ruego á vd., pues, encarecidamente, ciudadano ministro, se sirva dar cuenta al Supremo Gobierno con el presente informe, en el que por el orden debido encontrará vd. las diversas disposiciones dictadas en su fecha, durante el período de mis transitoria administracion, á cuyo efecto procedo en la forma siguiente:

OBSERVANCIA DE LEYES Y DISPOSICIONES SUPREMAS.

El 4 de Octubre de 1864, tomé posesion de los mandos político y militar de Tabasco, y considerando que una de mis